



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 JUL. 2001

RES.HCD.N° 244 - 01

EXpte.N° 4.636/00

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Letras, Margarita del Valle Lugones, LU.N° 51.239, Plan 1992, solicita reconocimiento de materias por cambio de Plan de Estudios, (Plan/1969 al Plan/1992); y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de la Escuela de Letras, aconseja sobre los reconocimientos a otorgar;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que en Despacho n° 183/01, aconseja, aprobar el anteproyecto presentado por Dpto. Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 03-07-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materias a la alumna de la Carrera de Letras, Margarita del Valle Lugones, LU.N° 51.239, Plan-1992, por cambio de Plan de Estudios (Plan/1969 al Plan/1992), de acuerdo al siguiente detalle:

- **INTRODUCCION A LA LITERATURA** por "Introducción a la Literatura", nota: 9 (nueve) el 20-07-70.
- **INTRODUCCION A LA HISTORIA** por "Introducción a la Historia", nota: 5 (cinco) el 31-07-72.
- **LENGUA ESPAÑOLA I** por "Lengua Española I", nota: 4 (cuatro) el 01-12-69.
- **LENGUA ESPAÑOLA II** por "Lengua Española II", nota: 8 (ocho) el 17-07-71.
- **LENGUA Y CULTURA LATINAS I** por "Lengua y Cultura Latinas I", nota: 6 (seis) el 15-12-70.
- **LENGUA Y CULTURA LATINAS II** por "Lengua y Cultura Latinas II". Nota: 4 (cuatro) el 06-08-71.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5160 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. HCD N° 244 - 01

- LITERATURA HISPANOAMERICANA (CURSO GENERAL) por "Literatura Hispanoamericana", nota: 7 (siete) el 30-07-71.
- LITERATURA ARGENTINA (CURSO ESPECIAL) por "Literatura Argentina (Especial)", nota: 6 (seis) el 29-03-72.
- LITERATURA ROMANICA por "Literatura Italiana", nota: 8 (ocho) el 21/12/70.
- OPTATIVA : LITERATURA ITALIANA por "Optativa Literatura Italiana", nota: 8 (ocho) el 01/03/72.
- LITERATURA ESPAÑOLA (Curso General) por "Literatura Española II", Aprobada por Promoción-Res.N° 80/74.
- OPTATIVA INTERDISCIPLINARIA: INTRODUCCION A LAS CIENCIAS HUMANAS por "Introducción a las Ciencias Humanas", Aprobada por Promoción Res.n° 120-III-75 - nota: 9 (nueve)

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que los reconocimientos otorgados en el artículo anterior estarán condicionados a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y CUEH.

7052

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA

